



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**TRABAJO FIN DE GRADO**

**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**“ Un paso hacia adelante ”: proyecto de Plan de  
Emancipación para menores en Centros de Acogida  
Inmediata**

**Realizado por:**  
**Marta Villar Moreno**

*Tutorizado por:*  
*Pablo Franco*

**Curso 2018-19**

**TÍTULO:** ‘‘Un paso hacia adelante’’: Proyecto de Plan de Emancipación para menores en Centros de Acogida Inmediata.

### **RESUMEN**

Este Trabajo Fin de Grado plantea un Plan de emancipación adaptado a las particularidades de una de las menores que reside en un Centro de Acogida Inmediata y la cual está próxima a la mayoría de edad. La finalidad de esta intervención consiste en preparar y acompañar a la menor para su futura vida independiente, además de trabajar la autonomía y el ámbito personal ya que la protección de la Administración acaba cuando estos/as jóvenes, cumplen dieciocho años.

A lo largo del proyecto se explican las diversas técnicas que se han llevado a cabo para el cumplimiento de los objetivos marcados, así como las técnicas de evaluación que se han empleado para comprobar el progreso de la menor durante la intervención.

**PALABRAS CLAVE:** Emancipación, menores, centros de acogida inmediata, centros de protección, habilidades.

**TITLE:** "A step forward": Project of Emancipation Plan for minors in immediate reception centers

### **ABSTRACT**

This work order degree raises a Plan of emancipation adapted to the particularities of one of the minors who resides in an Immediate Home Center and which is close to the age of majority. The purpose of this intervention is to prepare and accompany the child for their future independent life, in addition to working autonomy and personal scope since the protection of the Administration ends when these young people turn eighteen.

Throughout the project the different techniques that have been carried out for the fulfillment of the marked objectives are explained, as well as the evaluation and the progress of the minor during the intervention.

**KEYWORDS:** Emancipation, minors, immediate reception centers, protection centers, skills.

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DEL**

## **TRABAJO FIN DE GRADO**

D./ Dña.

Con DNI/Pasaporte:

Alumno/a de la Titulación de Grado de \_\_\_\_Educación Social \_\_\_\_\_de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Málaga.

### **DECLARO**

Ser autor/a del texto entregado y que no ha sido presentado con anterioridad, ni total ni parcialmente (a excepción de trabajos presentados en los prácticum), para superar materias previamente cursadas en esta u otras titulaciones de la Universidad de Málaga o cualquier otra institución de educación superior u otro tipo de fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, así como que las fuentes utilizadas han sido citadas adecuadamente.

Por último, declaro que soy conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Firma

En Málaga, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_junio\_\_\_\_\_ de 2019\_\_

### **ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Contextualización.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2. Análisis de necesidades o demandas.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3. Objetivos/ Propósitos.....</b>	<b>5</b>
<b>2.4. Metodología.....</b>	<b>7</b>
<b>2.5. Temporalización.....</b>	<b>8</b>
<b>2.6. Procedimientos de evaluación.....</b>	<b>8</b>
<b>2.7. Análisis de la puesta en práctica y propuesta para desarrollos         futuros.....</b>	<b>11</b>
<b>3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>1</b>
<b>6</b>	
<b>4. REFERENCIAS     BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>18</b>
<b>5. REFLEXIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>9</b>	
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	

# 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo Fin de Grado se centra en la elaboración de una propuesta de intervención para acompañar a la menor en su transición hacia la vida adulta, la cual se encuentra en situación de exclusión, por lo que está bajo la protección de la Administración, concretamente en un Centro de Atención Inmediata, en el cual residen los/as menores de forma temporal. Se ha trabajado con la menor para detectar cuáles son sus carencias y a raíz de ahí elaborar los objetivos necesarios para ayudar, preparar y acompañar a esta menor, dotándola de habilidades y competencias sociales y personales.

Debido al Centro en el que se encuentra puede tener retorno con su familia ante de cumplir la mayoría de edad, pero esto una opción que varía dependiendo de la situación familiar y el contexto en el que se encuentren. Por ello, con el Plan de Emancipación se pretende dotar a la menor de recursos para lograr su emancipación, además de trabajar también el ámbito personal.

La intervención se va a llevar a cabo a través de diferentes actividades, actuaciones, procedimientos y métodos centrados principalmente en el desarrollo de la autonomía e independencia, en la autoestima y en la conducta.

Para analizar este trabajo es importante, en primer lugar, destacar y delimitar el concepto de emancipación. Mitchell (2006) define la emancipación como un abanico amplio de experiencias. Además, durante este proceso, el menor asume nuevos roles y tiene que hacer frente a nuevas tareas relacionadas con el nivel de autonomía (López, Santos, Bravo y Del Valle, 2013).

Partiendo de esta base, también es importante destacar lo que es un Plan de Emancipación. Para los Centro de Protección de Menores un Plan de Emancipación es un documento anexo a los documentos que rigen la vida del centro: Proyecto Educativo de Centro, Curriculum Educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento. A día de hoy no existe un marco que regule la forma de elaborarlo, por lo que cada centro dispone de un margen en su elaboración.

Cabe destacar, que esta intervención se lleva a cabo en un CAI (Centro de Atención Inmediata). Según el Decreto 355/2003, en su artículo 19, clasifica a los centros de protección de menores en casas y residencias. Este, por su tipología, se cataloga como un " Centro Residencial" ya que agrupan a varios módulos de convivencia similares a las casas en los que los/las menores acogidos/as conviven y comparten espacios comunes de forma habitual.

Estos Centros, atienden al/la menor, fomentando su desarrollo integral de las dimensiones como persona, por ello es muy importante tener presente las emociones y sentimientos, para poder trabajarlas también. Para ello, se ha tenido muy en cuenta la metodología de Claudio Naranjo, el cual defiende una educación dirigida a la totalidad de la persona y no solo a la cabeza, como clave del desarrollo humano. Naranjo (2014) afirma " el desarrollo humano es fundamental no sólo para conseguir una sociedad viable, sino para lograr la felicidad del individuo".

Para poder evaluar el progreso de la menor ante este proyecto, se ha empleado, entre otras técnicas de evaluación, la técnica de observación. Este, es un elemento fundamental ya que, en este caso, sirve de ayuda para obtener más dato sobre la menor. Como considera Van Dalen y Meyer (1981), la observación juega un papel muy importante ya que proporciona "hechos".

Además, estas técnicas han servido para comprobar y estudiar los resultados, de forma que se ha podido detectar posibles mejoras para proyectos e intervenciones futuras, partiendo de la base de que cada menor presenta unas particularidades diferentes.

## 2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 2.1 CONTEXTUALIZACIÓN

En Andalucía existen diversos Centros de Protección.

Según el Decreto 355/2003, de 16 de diciembre de Acogimiento Residencial de Menores del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) los Centros de Protección son establecimientos destinados al acogimiento residencial de menores sobre quienes se asume u ostente previamente alguna de las medidas de tutela o guarda, sin perjuicio de la atención inmediata que se les preste cuando se encuentran en una supuesta situación de desprotección.

Los Centros de Protección se clasifican en:

- Casas: Son núcleos de convivencia ubicados en viviendas normalizadas, que siguen los patrones funcionales y relacionales de los hogares familiares más comunes. El número de plazas, no podrá exceder de ocho, salvo que así lo contemple la normativa específica que regula los requisitos materiales y funcionales del centro.
- Residencias: Tiene esta consideración los centros que agrupan a varios núcleos o módulos de convivencia similares a las casas y en los que los/las menores acogidos/as comparten habitualmente espacios comunes.

El Centro donde vamos a llevar a cabo el Proyecto se trata de un Centro de Atención Inmediata. Este centro se llama "Grazalema", por su tipología se cataloga como residencia que acoge, con carácter de urgencia y por un corto período de tiempo, a menores que se encuentran en grave situación de desprotección o alto riesgo físico y/o psíquico. Su capacidad máxima actualmente es de 19 plazas.

Grazalema, se incluye en los Programas destinados a la acogida inicial o atención inmediata (CAI). Se caracteriza por realizar la primera acogida de los/as menores que necesitan un acogimiento residencial, pero de quienes aún no se

conoce adecuadamente su problemática y sea necesario un diagnóstico y una labor previa para la toma de decisiones sobre su futuro, tanto si dicha acogida es de urgencia como si se trata de algo previsto o programado.

La menor con la que vamos a aplicar el Plan de Emancipación, tiene actualmente 16 años. Lleva 6 meses residiendo en el Centro y presenta un alto riesgo de exclusión social dado su historial familiar. Todavía no se sabe si el retorno con su padre será posible, ya que depende en gran medida de la implicación del padre junto con los Servicios Sociales, para trabajar de forma conjunta. Si este retorno no es posible, se estudiarían cuáles serían las posibles soluciones más adecuadas para la menor ya que en el CAI no puede residir un período superior a un año.

## **2.2 ANALISIS DE NECESIDADES O DEMANDAS**

La menor con la que se va a trabajar, es una menor próxima a la mayoría de edad. Actualmente tiene 15 años. Su madre murió en 2015 y desde entonces ha estado a cargo de su padre, con el que la relación no ha sido muy buena. Los SS.CC han tenido que intervenir en diversas ocasiones. En 2017, el progenitor es hospitalizado por varios problemas de salud. Durante estos meses de hospitalización, la menor permanece sola, con ayuda de vecinas, solicitándose una guarda administrativa. Dada la situación en 2018, se pacta con la familia un contrato de intervención familiar, sin recibir respuesta por parte de la familia.

La menor se encuentra en situación de desprotección debido a la falta de habilidades parentales del progenitor. Este, se muestra incapaz de realizar cambios en los meses próximos, delegando en la menor toda la responsabilidad sobre su comportamiento y mostrando una actitud poco participativa para mejorar la convivencia.

Agotada la posibilidad de realizar una intervención en el medio, debido a la falta de capacidad del progenitor para ejercer como tal, así como la escasa relación con su hija y la ausencia de una red de apoyo, la menor queda en desamparo y se lleva a cabo su ingreso en un CAI.

Tras conocer su historia de vida y pasar con ella varias semanas de observación para llevar a cabo una primera toma de contacto, la menor presenta varias necesidades.

Presenta escasas habilidades de autonomía. Respecto a los hábitos alimentarios, no tiene una dieta equilibrada, ya que no come ni verduras ni legumbres, come en pocas cantidades y le cuesta mucho adaptarse a los horarios de comidas establecidos. No tiene unos hábitos de sueños normalizados, ya que se desvela en diversas ocasiones durante la noche. Los hábitos de higiene, parece tenerlos normalizado, aunque no se sabe lavar correctamente el cabello, ya que no aclara bien el champú dejando restos y haciendo así que el pelo parezca sucio. En cuanto a la higiene bucal, no tiene normalizado lavarse los dientes después de cada comida, ni de forma habitual en general.

Ha presentado varios intentos de autolisis, por lo que requiere una atención especializada. En cuanto a la rutina escolar, ha suspendido casi todas las asignaturas, además de faltar con normalidad al instituto.

Si hablamos de sociabilidad, a la menor le cuesta expresar con claridad lo que piensa o siente. Intenta agradar constantemente a los/as demás, tanto a sus iguales como a los/as profesionales del CAI, por lo que presenta una gran dependencia. Es bastante influenciable y manipulable, actuando en ocasiones guiada por comentarios u opiniones de los/as demás para sentirse aceptada, especialmente cuando se trata de menores de su misma edad.

### 2.3 OBJETIVOS/PROPÓSITOS

Los objetivos que se van a trabajar con la menor son:

- En cuanto al desarrollo intelectual- cognitivo:
  - Continuar con su preparación académica para una futura incorporación laboral.
  - Trabajar con la menor, el conocimiento y comprensión de su realidad social, ayudándole a que interprete de manera óptima su acogimiento en un centro de protección de menores.

- Seguir trabajando su autonomía tanto en el aspecto personal como en el laboral.
  - En cuanto al desarrollo afectivo-emocional:
    - Hacer a la menor consciente de su actual situación, que la ha motivado y cuál es el proceso y alternativas que se presentan ante esta, facilitando así el desarrollo de su identidad.
    - Minimizar el impacto de su anterior situación socio familiar en su desarrollo, así como atenuar, el daño emocional que pueda padecer debido a su situación familiar.
    - Dar soporte adecuado para que pueda conocer, canalizar y exteriorizar de manera natural sus inquietudes, problemas, sentimientos y emociones.
    - Permitir y facilitar la construcción del auto concepto y la autoestima de forma saludable, logrando el conocimiento y valoración de su propia persona.
    - Fomentar la identidad personal y reforzar la autonomía para conseguir unos valores adecuados para su futura vida adulta.
  - En cuanto al desarrollo social e instrumental:
    - Dotarla de habilidades competentes para afrontar cuestiones de la vida diaria y para la resolución de conflictos.
    - Trabajar su organización personal dentro del Centro.
  - En cuanto al desarrollo físico y salud:
    - Hacerla consciente de la importancia de una dieta sana y equilibrada.
    - Trabajar con precisión los hábitos de vida saludables.
    - Mantener un seguimiento diario del aseo personal y la higiene dental.

Todos estos objetivos adaptados al Plan de Emancipación se van a trabajar en diversos apartados, como se puede ver en el ANEXO 1.

## 2.4 METODOLOGÍA

Para cumplir los objetivos anteriormente citados, se ha llevado a cabo un Plan de Emancipación durante los 4 meses de prácticas en el CAI Grazalema. La sujeto es una menor próxima la mayoría de edad, con la cual se debe asegurar la efectividad del proceso de emancipación.

Esta intervención se ha adaptado a las particularidades de la menor, siendo la finalidad de este, prepararla durante su minoría de edad, para que sea autónoma y logre emanciparse al cumplir los 18 años. Se basa en una metodología participativa, donde la menor es protagonista de su propia intervención, ya que su aportación es esencial para encaminar el proceso de emancipación.

Antes de comenzar con las actividades, se evalúa a la menor, mediante la técnica de observación y conversación, para conocer el momento y el estado en el que se encuentra y detectar así, los criterios que se van a trabajar. Esta intervención se ha realizado de manera conjunta con su psicóloga.

Una vez que se ha estudiado la situación y marcado los objetivos a trabajar, me reúno con la sujeto para explicarle el procedimiento, haciéndole entender en todo momento que es para su futura emancipación.

Los/as educadores/as acompañan a la menor en todo momento durante este proceso, ya que en la mayor parte de los casos, ejercen el papel de referentes y de apoyo en momentos tanto de motivación como de bajón. Adjunto en el ANEXO 2, las actividades y talleres que se han realizado en la intervención.

Por otra parte, se ha trabajado con la menor cuestionarios para trabajar la autoestima y el comportamiento, charlas sobre que son las habilidades sociales, entrevistas para conocer la imagen que tiene sobre sí misma la menor así como visualiza su entorno y su próxima mayoría de edad. También se ha realizado la elaboración de un contrato de uso de móvil e intervenciones directas de forma conjunta con su psicóloga.

## 2.5 TEMPORALIZACIÓN

La intervención con la menor se lleva a cabo durante el período de prácticas, el cual ha sido de un tiempo aproximado a 4 meses. Se ha llevado a cabo una sesión semanal. Teniendo en cuenta que no todas las semanas se han podido realizar las sesiones por diversas circunstancias, se ha establecido un margen de flexibilidad.

Durante las dos primeras semanas se lleva a cabo la técnica de observación. La duración estimada de las sesiones ha sido de 60 minutos aproximadamente, aunque esto puede variar en función de cómo se encuentre la menor, es decir, de sus necesidades o si ve necesario alargarla en alguna ocasión. La finalidad es que la menor no se sienta saturada con los contenidos, sino que sirva como motivación.

A principios de noviembre se comenzó con el Plan de Emancipación, el cual perduró hasta las últimas semanas de febrero. La temporalización de las actividades vienen explicitas en el Plan de Emancipación, el cual he adjuntado con el ANEXO 2.

## 2.6 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la evaluación en este tipo de intervención es fundamental para valorar las condiciones de calidad de la intervención y el progreso de la menor en ella. Esta intervención se trata de un procedimiento progresivo, por lo que el método para evaluar será un seguimiento diario para poder mejorar la actuación y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para llevar un orden y conocimiento sobre las mejoras conseguidas, evaluare a la menor a través de una Plantilla de seguimiento individual, adjuntada en el ANEXO 3.

Esta plantilla será rellanada por mí cada vez que finalice el mes, con el fin de comparar los resultados y ver si las actividades están teniendo efectos positivos y la menor va avanzando o es necesario modificar algo.

Durante los meses de intervención, además de la Plantilla de seguimiento, también se ha realizado con la menor intervención con talleres, métodos para trabajar la frustración (ANEXO 4), entrevistas, charlas diarias para conseguir un

acercamiento más próximo e intervenciones conjuntas con su psicóloga. Además, también se realiza una entrevista con la menor, en la que mediante de preguntas abiertas y un lenguaje coloquial, se conoce su opinión sobre el proceso de emancipación y sus conocimientos previos.

Los instrumentos de evaluación empleados de forma más habituales han sido:

- Observación

En el primer mes la técnica empleada ha sido la de observación directa, ya que ha existido un contacto personal entre el/la educador/a y la menor, lo cual ha favorecido el poder conocerla mejor y establecer con esta, una relación más estrecha de confianza facilitando así las futuras intervenciones que se van a llevar a cabo.

Entre las características de la menor destaca la de no ser muy sociable, aunque esto varía dependiendo de con quien este, ya que por ejemplo con las menores de sus edad si actúa de una forma más cercana.

Por otra parte, actúa de forma independiente y cada vez más autónoma en cuando al desarrollo de las actividades del centro, así como en el desarrollo de las tareas domésticas diarias. Además, reacciona de forma positiva y asertiva a las correcciones y limitaciones de los educadores/as sin mostrar resistencia en las tareas que se le otorgan a la semana en el Centro ni a sus obligaciones. Por el contrario, en las actividades a realizar en el exterior, quiere permanecer siempre en un segundo plano. Se muestra avergonzada y dependiente de sus educadores/as preguntando en todo momento cómo actuar ante ciertas situaciones. En estos actos es donde demuestra que es insegura y le cuesta desenvolverse sola, así como la necesidad de trabajar la autoridad a la hora de tomar sus propias decisiones.

Si hablamos de los aspectos emocionales, nos encontramos con que la menor es introvertida, ya que le cuesta exteriorizar las emociones que siente. Muestra un constante miedo al rechazo o al ser excluida del grupo, por ello nunca verbaliza un "no" por respuesta ante las peticiones de los demás, sobretodo de sus iguales.

En cuanto a los hábitos de higiene y de alimentación, tiene unas pautas normalizadas. Se le ha impuesto una dieta equilibrada así como unos hábitos de vida saludables.

### - Entrevista.

Esta técnica la he usado para llevar a cabo la intervención en cuanto a la adquisición y refuerzo de las Habilidades Sociales, ya que la menor ha mostrado un alto nivel de desconocimiento sobre que son las HHSS, así como las diversas formas en las que se pueden expresar y todos los ámbitos que abarca.

Al realizar las entrevistas, la menor admite que es una persona muy reservada y que le cuesta mucho abrirse a los demás por miedo a que le hagan daño. Ha admitido sin problemas, que le cuesta mucho negarse a favores o decir "no". Verbaliza que es porque siempre se ha sentido rechazada por su entorno y en muchas ocasiones por su propia familia, por lo que ahora que sabe que va a estar un periodo de tiempo conviviendo con los demás menores en el mismo Centro quiere caer bien y no quiere sentirse rechazada.

Cuando se le pregunta sobre si suele dar su opinión ante diversos temas cuando se encuentra en grupo con personas con las cuáles no tiene confianza, responde que no, que se mantiene callada e intenta pasar desapercibida, pero sin embargo, actúa de forma diferente cuando se encuentra con sus amigos/as, aunque comenta que da su opinión dependiendo de cómo se sienta en ese momento.

Se ha ido notando como conforme se ha ido avanzando en las entrevistas, la menor ha ido manteniendo una actitud más segura, sobre todo a la hora de expresarse y verbalizar la opinión que tiene sobre sí misma. También ha mejorado mucho el mostrar en todo momento su agrado e incomodidad ante ciertas intervenciones o situaciones, así como sincerarse en los aspectos que le gustaría cambiar de ella misma. Además está reaccionando de forma muy positiva a los cambios que se están llevando a cabo en el Centro. Pero, sigue manteniendo su miedo al rechazo.

### - Cuestionario.

La última técnica que he utilizado ha sido la del método de los cuestionarios. La he usado para poder trabajar con la menor su comportamiento

ante ciertas situaciones así como la autoestima. Esta técnica ha sido realizada de forma conjunta con su psicóloga.

En primer lugar vamos a comentar el cuestionario sobre la autoestima. El resultado ha sido positivo en todas las preguntas, excepto en las que hablaban del físico y de la forma de ser. Cuando se le pregunta a la menor sobre porque se ha calificado tan bajo en estos apartados, la menor expresa que no le gusta su cuerpo porque los compara con el de las otras niñas de sus edad y se siente inferior, así como que no le gusta su forma de ser porque se siente agobiada y enfadada con ella misma, ya que no entiende porque reacciona de forma negativa o con ira ante ciertas situaciones o porque su carácter cambia dependiendo de con quien este. Ella misma admite que sabe que en el fondo actúa así por no ser rechazada pero siente impotencia de no saber cómo cambiar esto. Se le explica que se está trabajando con ella para conseguir poco a poco que este cambio sea posible.

Por último, en el cuestionario de comportamiento, se ha definido como una persona sincera, comprensiva, empática y paciente, sobretodo con su círculo de amistad. Aun así, aunque se sienta más cómoda cuando esta con sus amigas, le sigue costando expresar lo que le molesta o su desagrado ante ciertos temas e ideas así como hemos comentado anteriormente, dar su opinión ya que prefiere adaptarse a lo que digan los demás, porque piensa que así evita discusiones.

Como en las demás técnicas anteriormente empleadas, la actitud de la menor ha sido desde el primer momento participativa, además ha mostrado siempre mucho interés y atención a las indicaciones que los educadores/as junto con su psicóloga, le han ido marcando.

El desarrollo afectivo-emocional, ha sido donde la menor ha mostrado más resistencia, ya que le ha costado mucho poder conocer, canalizar y exteriorizar lo que piensa o siente. Se ha hecho mucho hincapié en que la menor entienda la finalidad de estas intervenciones, destacando la de dotarlas de habilidades sociales y hacerla consiente de su situación, así como de los derechos y obligaciones que tiene propios de su edad.

Donde ha mostrado mayor soltura y no ha habido ningún tipo de problema ha sido en el desarrollo físico, adaptándose a la comida que se da en el Centro, así

como mejorar los hábitos de vida saludables, especialmente los relativos a la higiene.

En general, tras las observaciones realizadas desde el inicio de la intervención hasta el final, es posible afirmar que se ha notado un gran avance respecto a los objetivos que se han ido trabajando con ella.

Al finalizar el proceso, se realiza una última tutoría del educador/a que ha seguido el proceso con la menor, para hablar sobre cómo se ha visto y que progresos ha detectado en sí misma.

## **2.7 ANALISIS DE LA PUESTA EN PRÁCTICA Y PROPUESTA PARA DESARROLLOS FUTUROS**

Tras llevarse el proyecto a cabo durante un período de prácticas de 4 meses en el centro, se puede realizar un análisis de lo que se ha podido observar durante la intervención realizada con la menor así como las mejoras en las futuras propuestas.

Como se ha explicado a lo largo del proyecto, para llevar a cabo las intervenciones con la finalidad de trabajar los objetivos marcados, se han empleado técnicas de cuestionarios, tanto de la autoestima como de conducta, charlas para trabajar las habilidades sociales, un manual de autocontrol para trabajar la frustración con sus figuras de autoridad y un contrato de uso del teléfono móvil debido a su adicción y al mal uso que estaba de este.

En todas las intervenciones la menor ha presentado una actitud participativa y ha mostrado interés. En los cuestionarios, al comienzo de las secciones, le costaba saber cómo autocalificarse ya que presentaba una gran carencia de autoestima y de autoconocimiento sobre sí misma, no fue hasta los últimos cuestionarios cuando se vio que contestaba con confianza.

Por otra parte, comparando las respuestas de los cuestionarios con la actuación que la menor tenía después en el centro tanto en comportamiento con

sus iguales, como su actitud antes diversos problemas, se puede observar como contestaba a los cuestionarios como ella quería actuar, pero no correspondía con sus actuaciones siguientes. Por ello, aunque en las últimas intervenciones la menor se mostraba más sincera y expresando sus temores e inseguridades a la hora de responder, he podido comprobar como la técnica de los cuestionarios no es muy eficiente ya que aunque ha servido para poder intervenir con ella de forma directa al tratar sobre ciertos temas, no ha funcionado como se esperaba ya que se debería de haber aplicado de una manera diferente. Por ejemplo, antes de poner de forma directa los cuestionarios, se tendría que llevar a cabo varias charlas sobre los temas que se quieren trabajar, en este caso la conducta y la autoestima, para que la menor pueda ver lo que está viviendo desde otro enfoque, se pueda sentir identificada y lo pueda analizar.

Por otro lado, de la forma que se ha llevado a cabo, la menor se encuentra ante una serie de preguntas en la que no dispone de la seguridad suficiente para responder con sinceridad debido a su inseguridad y su falta de autoestima por lo que responde lo que piensa que sería correcto y no lo que realmente hace. Por ello sería importante reforzar y trabajar antes estas carencias.

Por lo anteriormente explicado, no resulta una técnica efectiva ya que no se puede hacer un seguimiento correcto de los cuestionarios, porque muchos de ellos no son respondidos de forma sincera y por lo que se ha podido observar en las distintas sesiones, la menor reacciona de forma mucho más positiva a las intervenciones directas con sus educadores y educadoras.

Cuando la menor ingreso en el Centro, carecía de habilidades sociales como por ejemplo, mantener una conversación, dar las gracias, pedir favores, enfrentarse al enfado de otras personas, tomar decisiones, decir no a lo que no le interesa o conviene, etc. Tras un trabajo diario de estas, mediante la técnica de charlas, la menor ha ido avanzando progresivamente ya que se siente más escuchada y en más de una ocasión ha verbalizado que de este modo puede notar si la otra persona está entendiendo lo que quiere decir, para que no haya confusión, aunque esto pasa con las personas con las que tiene confianza, con las que no suele mostrarse callada y observadora.

Partiendo de la base de las características que presenta la menor, se ha hecho mucho hincapié en trabajar el saber decir "no", especialmente en su relación entre iguales, debido al miedo de no ser aceptada. También se le ha dado mucha importancia a que aprenda a tomar sus propias decisiones y sepa expresar los sentimientos.

Las charlas se han llevado a cabo de manera muy diversas, es decir, se aprovechaba los momentos libres de la menor o se intervenía en situaciones claves como por ejemplo, discusiones con sus compañeros y compañeras, días en los que se sentía agobiada y se notaba que quería desahogarse, etc. Estas técnicas han servido, además de para reforzar los lazos de confianza entre tutora y tutorizada, para saber que método o técnicas son las más adecuadas para intervenir teniendo en cuenta el momento en el que se encuentra en ese instante la menor.

Los resultados han sido muy positivos ya que comparando los resultados de la Plantilla de seguimiento se ha podido ver un gran avance, destacando sobre todo una gran mejora en la autonomía para tomar sus propias decisiones y diferenciar lo que quiere hacer y lo que no. Esta mejora también se ha podido ver en las respuestas de los últimos cuestionarios, al ver que la propia menor empezó a ser consciente y a expresar que en varias ocasiones, actuaba en contra de lo que realmente quería hacer por miedo al rechazo ya que ella misma verbalizaba que en diversas ocasiones, sobretodo con sus amigos y amigas, no da su opinión ante ciertos temas o accede a ciertos favores porque dice sentirse sola y asocia el negarse a algo con que, según ella verbaliza, "la echen del grupo".

Tras observar que la menor da mucha importancia a lo que piensen los demás de ella y varía su comportamiento en consecuencia de con quien este, se hace notar la carencia de emplear algunas actuaciones grupales con todos/as los/as menores que residen en el centro, especialmente con sus amigas, ya que son con las que pasa la mayor parte del tiempo. En estas actuaciones grupales con sus iguales, se realizan actividades o intervenciones donde se trabajen valores como la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua, el sentimiento en grupo, la empatía, etc. Realizar asambleas, debates, reuniones sobre intereses comunes, hubiese

fomentado mucho el trabajo en grupo y afianzado las relaciones entre todos y todas.

También sería necesario añadir actividades en las que se trabaje la relación con su figuras de autoridad, ya que aunque con el manual de autocontrol que se ha trabajado con ella ha mejorado mucho la frustración y el saber estar, la relación con su padre sigue siendo distante ya que no ve a su padre como una figura de referencia y las discusiones entre ambos son habituales. Por ello, sería clave llevar a cabo entre ambos una mediación y un trabajo de forma constante y de manera conjunta ya que en parte, el retorno con su padre depende mucho de esto.

Cuando ingresó en el Centro, la psicóloga hacía advertencias de que la menor llevaba a cabo un mal uso de las redes sociales, subiendo a estas fotos inapropiadas, además de mostrar un gran desconocimiento sobre las consecuencias que tiene no usar las redes de manera correcta y no tenerlas bajo privacidad.

Se llevó a cabo una intervención con ella mediante charlas explicativas en las que se mostraba por videos, ejemplos sobre las graves consecuencia que tiene seguir con el uso que hasta entonces ella estaba ejerciendo con las redes, así como hasta donde llegan las fotos que publica en las redes sociales.

Para trabajar el tema de una manera diferente, se elabora un contrato del uso del móvil. En el Centro los/las menores tienen prohibido el uso del teléfono móvil, excepto en sus salidas de confianza, dependiendo de la edad, en los que los educadores/as les dejan el móvil en un periodo de tiempo acordado. En el contrato, adjunto en el ANEXO 5, se marcan una serie de pautas explicitas que debe seguir. Es una manera de que la menor se comprometa sintiendo que es participe del trabajo que se está realizando con ella y no lo vea como una orden autoritaria sino como un trabajo en común donde su labor tiene un gran peso.

### **3. CONCLUSIONES**

Son muchos los/las menores en acogimiento residencial que se enfrentan a la vida adulta a una edad muy temprana. Esto es debido a que la protección del SPM (Servicio de Protección de Menores) termina cuando son mayores de edad. Existen programas de ayuda para cuando cumplen esta mayoría de edad, pero

tienen unas plazas limitadas. ¿Qué ocurre con los/las menores que no son capaces de conseguir estas ayudas?, ¿Cómo podemos hacer que cuando lleguen a la recta final no se encuentre desubicados/as?, ¿Qué puede hacer un/a educador/a por ellos/as antes de llegar a esta etapa?

Por ello he desarrollado esta propuesta, ya que el trabajo hacia la transición a la vida adulta es esencial para que cuenten con unas habilidades y competencias que son necesarias para conseguir que el/la menor se desenvuelva de forma autónoma.

La mayoría de estos jóvenes se encuentran en riesgo de exclusión social, como es la situación en la que se encuentra la menor con la que he trabajado. Esta exclusión y vulnerabilidad ha estado presente desde su infancia, debido a su historial familiar, por lo que se pretende que durante su vida adulta, aprenda a dejar atrás esa situación. Además, de ser una persona responsable, libre, con conciencia crítica y con capacidad para ser capaz de desenvolverse en la sociedad.

Dada la escases de programas que se encargan de esta intervención, la elaboración y desarrollo de un Plan de Emancipación en los Centros de Protección de Menores son claves, ya que sirve de ayuda para esta transición, además de que la menor se vea acompañada en todo momento por su educador/a ya que, estos programas están estrechamente relacionados con el trabajo educativo que realizan los/las educadores en el centro.

Debido a que este proyecto trabaja el desarrollo de las habilidades y las competencias necesarias para la vida adulta, es necesario que la intervención se lleve a cabo con tiempo, ya que es deseable que la menor permanezca en protección hasta que se haya trabajado lo suficiente y no se encuentre a mediación de la intervención.

Además de trabajar el camino hacia la vida adulta, se trabaja también las emociones y sentimientos, así como conocer la red de apoyo con la que cuenta la joven. Para que la intervención sea completa, es esencial el trabajo en red, ya que educadores/as y el equipo técnico del centro deben estar en constante contacto.

El equipo educativo debe tener los intereses de la menor presente desde el primer momento, y así hacérselo saber, por ello, cualquier intervención educativa se dirige a mejorar las condiciones de la menor para que tenga una vida plena.

La sociedad todavía no cuenta con suficientes recursos a nivel legislativo ni con programas de emancipación en las instituciones para estos/as jóvenes. Aunque el Plan de Emancipación es un programa que ayuda y facilita este proceso, no es un programa que presente unos criterios de elaboración fija ni todos los centros los llevan a cabo. Aún queda un largo camino de trabajo así como de implicación para que llegue la atención necesaria a todos/as los/las menores para que puedan vivir una vida adulta y se tengan en cuenta sus derechos en todo momento, así como que tengan voz para poder tomar sus decisiones.

Como conclusión final tras desarrollar este proyecto en un CAI, destacar la necesidad de preparación tanto de los/as educadores/as para ejercer estos programas, como el aumento de propuestas específicas en los Centros de Menores, para trabajar la emancipación. Ayudarles a mejorar la situación de estos/as jóvenes, tendrá como consecuencia que en un futuro disminuya en gran medida las posibilidades de que continúen en situación de riesgo o exclusión social.

## **4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Naranjo (2014). Cambiar la Educación para Cambiar el Mundo. Recuperado de [http://claudionaranjo.net/pdf\\_files/education/cambiar\\_la\\_educacion\\_ch\\_4\\_spanish.pdf](http://claudionaranjo.net/pdf_files/education/cambiar_la_educacion_ch_4_spanish.pdf)

Transición a la vida independiente y emancipación: el reto tras el sistema de protección. (2018). Recuperado de <http://www.inclusio.gva.es/documents/610740/167361274/Transici%C3%B3n+a+la+vida+independiente+y+emancipaci%C3%B3n+el+reto+tras+el+sistema+d+e+protecci%C3%B3n/d2eab0a0-55b5-41b7-9c65-bef5f282f0d6>

prodiversa. (2015). progreso y diversidad. 2015, de Prodiversa Sitio web: <http://prodiversa.eu/>

Grazalema (2017). Proyecto educativo, (Documento del centro de prácticas).

Grazalema (2017). Reglamento de Organización y Funciones, (Documento del centro de prácticas).

De Andalucía, (s.f.). Acogimiento residencial en centros de protección de menores. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimientoresidencial.html>

## 5. REFLEXIÓN

Para finalizar estos cuatro años de carrera he decidido elegir este tema como foco de mi Trabajo de Fin de Grado porque considero que elaborando y llevando a la práctica este proyecto ha sido donde más he podido aprender durante

todo el grado. Tanto a modo laboral como a modo personal, ya que se trata de una profesión donde trabajas codo a codo con el/la menor.

Mis dos últimos años de prácticas los he realizado en el mismo Centro, porque me gusto lo que vi, me gusto la manera de trabajar, la metodología que llevan a cabo, el trabajo de los/las educadores y lo que más me gusto fue la profesionalidad y vocación que vi en todos los trabajadores y trabajadoras de ese Centro. Pude actuar como una educadora más y fue en ese momento cuando tome conciencia de lo que realmente era mi trabajo, de que función tenía, de cual era mi papel en este caso, en un CAI.

Es cierto que durante toda la carrera la figura del educador/a ha sido muy recalcada en la intervención con menores, quizás por eso haya enfocado mi futuro laboral a trabajar en Centros de Protección de Menores, pero fue cuando realice mis prácticas cuando aclare todas mis dudas y pude experimentar a través de la práctica, cuál sería mi función en ese contexto así como las distintas adversidades o problemas que me podría encontrar.

Por otra parte este período también ha sido clave para mi formación como educadora social ya que he aprendido la parte teórica en un centro de menores, es decir, cuales son las normas de este tipo de centros, cual es el procedimiento que se sigue cuando un/a menor ingresa en el CAI, como se elabora un informe inicial, como hacer un PEI. Durante la carrera te dan pinceladas sobre esta teoría, pero no entran en detalles ya que la tipología de los Centros de Protección son diversas y cada una sigue unos modelos diferentes.

Centrándome en el Plan de Emancipación que he llevado a cabo, me gustaría recalcar que no es un procedimiento fácil. Partiendo de la base de que te encuentras en un Centro donde los/as menores con la que trabajas vienen arrastrando muchos problemas y eso es una mochila que es bastante difícil de trabajar. Por lo que no es fácil ganarte su confianza y conseguir crear un buen clima hasta el punto de que el/la menor se sienta agusto y pueda establecer contigo ciertos lazos que permitan al educador/a poder intervenir con este proyecto, el cual exige pasar mucho tiempo con estos/as, así como tener muy cuenta sus emociones.

También es muy importante saber dónde limita tu figura como educador/a ya que te conviertes es una figura "referente" para ellos/as y hay una delgada línea entre el acompañamiento y la dependencia, y debido a las características que presentan la mayoría de estos/as menores, que se conviertan dependientes es un caso muy común. Cuando comencé esta carrera esto era algo que me preocupaba mucho, ya que como nos han dicho mucho de los/las docentes, "los/las educadores estáis para acompañar y ayudar no para suponer un problema en la vida de ellos/as". Por lo que mi miedo era no saber seguir por la línea correcta, ya que como he comentado anteriormente, hay intervenciones que requieren un trabajo muy estrecho entre tutor/a y tutorizado/a.

Tengo que admitir que con la ayuda de los demás educadores/as y con algunas de las técnicas que he aprendido durante la carrera, me ha resultado más fácil este proceso, aunque sigue siendo duro. Se trabajan con las emociones a flor de piel y esto depende mucho también de las visitas con sus familiares, de la convivencia con los demás menores en el centro, etc. Por eso hay que elegir muy bien el momento para actuar e intervenir.

Como muchos docentes nos han dicho a lo largo de estos cuatro años es que no existe una metodología que te diga cómo debe actuar un educador/a ante ciertas situaciones, ya que nuestro trabajo abarca muchas ramas, es decir, podemos trabajar con diversos colectivos: menores, personas con adicciones, mujeres maltratadas, personas mayores, personas en riesgo de exclusión... Aunque siendo sincera, los tres primeros años casi todas las asignaturas nos han hablado del trabajo con colectivos de menores.

Aun así, aunque la figura del educador/a sea prácticamente "nueva", es cierto que desde que empezamos la carrera hasta el día de hoy se ha visualizado mucho más nuestros trabajos y cada vez es más necesaria nuestra figura y se está incorporando en centros nuestra figura, como por ejemplo, los institutos. Aunque por otro lado, son muchos los educadores/as que trabajan en residencias, y no son reconocidos como tal. Por lo que aunque el avance de esta profesión ha sido notorio, está muy poco valorado y aún queda un trabajo muy grande por hacer.

He tenido asignaturas que siendo sincera no me han servido para nada, ya que o no me ha gustado la metodología de los/las docentes que la han llevado a

cabo, ya sea porque ni siquiera sabían en que consistía nuestro trabajo o porque no encontraba la conexión entre la asignatura y mi profesión. Pero han sido mucho los profesores, que por suerte he podido tener varios años en diferentes asignaturas, que si me han enseñado mucho.

Para ser educador/a es importante estar concienciado/a de que no eres un "superhéroe", no estás aquí para salvarle la vida a nadie y quizás esto es un peso que nos echamos encima, ya que tu deber es acompañar y ayudar pero siempre hasta que el sujeto lo permita, si este/a no quiere cambiar o avanzar, no tienes que echarte esta responsabilidad. Por ello es muy importante ser flexible, ya que vamos a trabajar con personas, todas diferentes, por lo que tenemos que tener la destreza de adaptar nuestra intervención a las particularidades de esas personas, pero también a las particularidades del lugar donde trabajas, ya que no vamos a estar de acuerdo con todas las metodologías que nos vamos a encontrar a lo largo de nuestro futuro en los distintos centros o lugares en los que vamos a trabajar. Ya que nos vamos a encontrar con profesionales que no entiendan la educación social como tal.

Esto es otro tema en el que he visto una gran diferencia entre lo que te exponen en las aulas, a lo que te encuentras en la realidad. He trabajado con educadores/as que han levantado la voz para imponer un castigo, esto era muy habitual en el centro donde realice las prácticas ya que era un modo de llevar a cabo un orden y sin embargo en las clases es algo que muy pocas veces se menciona. Por lo que he podido experimentar, soy partidaria de educar desde el amor, es decir, de guiar al menor a través de la comprensión y la empatía, pero no pienso que sea malo, por ejemplo castigar. Existen muchos métodos para ejercer el castigo y en mi caso, he castigado a algunos/as de los menores pero con tácticas de aprendizajes. Todo va a depender de cómo lo expases y lo llesves a cabo.

En conclusión, echo la vista cuatro años atrás y veo que finalizo una etapa en la que siento que me voy con mucho aprendido en lo laboral pero no lo suficiente. Pero si es cierto que he aprendido y avanzado a pasos agigantados en lo personal. Han sido cuatro años en los que gracias al trabajo en grupo, he podido aprender mucho de mis compañeros/as, a llevar a un objetivo común aunque se tenga diversas opiniones, a aprender de los errores y a dejarme ayudar para poder

avanzar. Sin duda una de las mejores cosas que me llevo de la carrera ha sido esto, ya que trabajar en equipo es muy importante para cualquier profesión. En lo personal, he aprendido a ser mucho más paciente, a conocer a las personas más allá de sus apariencias, a saber que detrás de cada persona se esconde una historia, a ver la vida desde otra perspectiva ya que gracias a esta carrera y a todos los trabajos que he realizado, todo lo que he investigado y todas las personas que he conocido he aprendido a valorar las pequeñas cosas.

La educación social, en mi opinión, es una profesión en la que nunca vas a dejar de aprender, ya que trabajas con personas tan diversas, de todas las edades, de todos los colectivos, que de todas vas a aprender algo, por lo que es un aprendizaje constante.

## **6. ANEXOS**

### **ANEXO 1**